



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2021-00540499-
referenciado: “Actualización prestaciones y módulos de medicación de Fertilidad Asistida, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se eleva a consideración la actualización de valores de los Módulos de Medicación correspondientes a las prácticas de Fertilidad Asistida convenidas entre la OSEP y el Instituto de Medicina Reproductiva IMR.

Que teniendo en cuenta la propuesta de la Institución, en cuanto a la actualización debido al incremento de los costos, producto de la inflación de mencionados insumos, es que se sugiere un ajuste en el valor a cargo de OSEP en el mes de Julio del 2024.

Que a pesar de la oferta inelástica existente de instituciones que realizan las prácticas en la Provincia y de la demanda importante de los afiliados luego de la sanción de la Ley N° 26862/2013 y teniendo en cuenta la respuesta que ha brindado el prestador convenido, se ha disminuido considerablemente el número de litigios y por lo tanto el incremento de costos derivados de los mismos.

Que por lo manifestado se ha de tener en cuenta lo dispuesto el Artículo 2° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias que establece : *“La obra social de empleados públicos tiene como objeto principal asegurar la prestación de servicios medico asistenciales que contribuyan a la preservación de la salud física y psíquica de sus afiliados, sin perjuicio de ampliarlo a otros benéficos sociales, con las limitaciones que impongan las posibilidades técnicas financieras y las reglamentaciones y resoluciones que se dicten. La OSEP podrá otorgar las prestaciones por sí o por medio de terceros”*.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere autorizar la actualización solicitada a partir del mes de Julio de 2024.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizado a partir del 1° de Julio de 2024 la actualización de valores de los Módulos de Medicación de Fertilidad Asistida, convenidas oportunamente entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y el INSTITUTO DE MEDICINA REPRODUCTIVA, conforme ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTICULO 2º - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 3º - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 26 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 22-08-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

Cantidad	FIV/ICSI Modulo 4017-00			
	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.KAIROS*	PT KAYROS	PT KAYROS - 57%
3	GONAL F-300 UI INY	\$ 331.243,21	\$ 993.729,63	\$ 427.303,74
1	MENOPUR 1200 UI INY	\$ 1.689.273,29	\$ 1.689.273,29	\$ 726.387,51
2	MENOPUR 75 UI INY X 10	\$ 996.036,13	\$ 1.992.072,26	\$ 856.591,07
3	CETROTIDE INY	\$ 84.454,47	\$ 253.363,41	\$ 108.946,27
1	OVIDREL 250 INY	\$ 90.067,81	\$ 90.067,81	\$ 38.729,16
1	UTROGESTAN X 42	\$ 112.907,70	\$ 112.907,70	\$ 48.550,31
		TOTAL		\$ 2.206.508,06
	Baja Complejidad Modulo 4017-01			
	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.KAIROS *	PT KAYROS	PT KAYROS - 57%
1	TOCOFENO COMP	\$ 30.071,18	\$ 30.071,18	\$ 12.930,61
3	MENOPUR 75 UI INY	\$ 111.906,71	\$ 335.720,13	\$ 144.359,66
1	OVIDREL 250 INY	\$ 90.067,81	\$ 90.067,81	\$ 38.729,16
1	UTROGESTAN X 14 CÁPS	\$ 38.411,66	\$ 38.411,66	\$ 16.517,01
		TOTAL		\$ 212.536,44
	FIV/ICSI con Ovodonación Modulo 4017-02			
	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.KAIROS *	PT KAYROS	PT KAYROS - 57%
1	DECAPEPTYL RETARD 3,75	\$ 614.598,16	\$ 614.598,16	\$ 264.277,21
3	RONFASE COMP X 28	\$ 8.548,61	\$ 25.645,83	\$ 11.027,71
3	UTROGESTAN X 14	\$ 38.411,66	\$ 115.234,98	\$ 49.551,04
		TOTAL		\$ 324.855,96



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N°540499-21, Actualización módulos medicación fertilidad asistida

Datos Generales

N° de Expte: 540499-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
------------------------------------	--------------------------